

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ESTUDIOS CLÁSICOS Y ROMÁNICOS
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	ESTUDIOS CLÁSICOS-ESTUDIOS ROMÁNICOS
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Estudios Clásicos y Románicos por la Universidad de Oviedo (código del título: 2502363) fue verificado por ANECA en 2010 y presentó una modificación de la memoria verificada que recibió informe favorable de ANECA de fecha 30 de septiembre de 2015.

En el 2016 se presentó a la primera renovación de la acreditación y obtuvo un informe asimismo favorable de ANECA.

La implantación del plan de estudios se corresponde, en términos generales, con lo establecido en la memoria verificada en cuanto a la distribución de las asignaturas y su secuenciación.

La estructura del título incluye 60 créditos de formación básica; 54 créditos obligatorios, 114 optativos, 6 dedicados a Prácticas Externas y otros 6 al Trabajo Fin de Grado (créditos totales: 240).

Las guías docentes publicadas incluyen información adecuada y completa, relativa a las competencias, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, los sistemas de evaluación y los recursos bibliográficos y documentales.

No obstante, algunas asignaturas de formación básica (GESCLR01-1-007, -010, -012) persisten en el error de incluir en su modalidad presencial unas denominadas 'Prácticas clínicas hospitalarias'.

Algunas materias que comprenden diversas asignaturas (por ejemplo, Filología Griega, Filología Latina, Idioma moderno, Lengua Clásica o Literaturas románicas) presentan algunas inconsistencias en la distribución horaria de las actividades formativas. Aunque en su mayor parte están pensadas para un reparto de 24 y 28 horas —entre clases expositivas y prácticas, respectivamente—, algunas optan por distribuir la carga horaria de ambas actividades en 45 y 7 horas. Ello arroja sumatorios que no coinciden exactamente con los especificados en la memoria verificada.

El número de plazas de nuevo ingreso se corresponde con las previsiones recogidas en la memoria verificada (25 estudiantes). En la evidencia Tabla 4 se informa de que los estudiantes de nuevo ingreso han sido 10 (2015-2016); 5 (2016-2017); 13 (2017-2018); 15 (2018-2019) y 13 (2019-2020), números inferiores a los previstos en memoria. Los responsables del Grado han elaborado un Plan de viabilidad

(C05) en el que se hace la relación de una serie de actuaciones y propuestas para lograr un incremento de las cifras de matrícula.

La coordinación del título presenta algunos aspectos susceptibles de mejora. En el Informe de autoevaluación se indica que existe una Comisión de seguimiento del título y de las distintas Coordinaciones del título: coordinador de Grado; coordinador de cada minor; coordinadores de cada una de áreas del Departamento implicadas en el Grado; y coordinadores de las asignaturas del título. Las evidencias muestran acta de la coordinación del seguimiento del título del 2014 (E02), pero no de los cursos posteriores (desde 2015-2016 hasta 2019-2020). En el Informe de autoevaluación se indica que esta acción de coordinación se realiza a través de correos electrónicos. Se aportan doce actas de la comisión de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras entre 2015 y 2020, pero no hay documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes en los aspectos globales, teóricos y prácticos referidos a este título.

En la visita del panel de expertos a la universidad, los estudiantes señalan algunos problemas de coordinación: desequilibrio en la distribución de la carga docente durante el cuatrimestre y solapamientos de los contenidos en algunas asignaturas. Además, de las audiencias con profesorado y equipo directivo se obtiene la conclusión de que, aunque existe la figura de coordinador del título (de reciente creación, 2019), no existen mecanismos específicos de coordinación horizontal ni vertical.

Por otra parte, en la evidencia Tabla 4 se presenta el grado de satisfacción de los diferentes colectivos con el título, pero no con la coordinación. Los datos ofrecidos son los que siguen:

Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título: entre un 8,3/10 a un 8,7/10 entre los cursos 2015-2016-2019-2020.

Grado de satisfacción del profesorado con el título: entre un 8,1/10 y 8,6/10.

Grado de satisfacción de los egresados con el título: 8,3/10 (2015-2016); 6,8/10 (2016-2017); 7,6/10 (2017-2018); 7,7 (2018-2019); y no hay datos para (2019-2010).

El porcentaje de estudiantes que han respondido a las encuestas de satisfacción en los cursos objeto de evaluación es de un 10%, y el de egresados oscila entre un 40%-60%. No se aportan resultados de encuestas a los empleadores.

Los criterios de admisión coinciden con los establecidos en la memoria verificada y permiten que los alumnos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. Asimismo, desde el título se llevan a cabo, tal y como se muestra en las evidencias aportadas, actividades de orientación dirigidas a los estudiantes de Educación Secundaria y de Bachillerato: charlas informativas en centros de Enseñanza Secundaria del Principado de Asturias, jornadas de orientación universitaria, jornadas de puertas abiertas de la Facultad de Filosofía y Letras, charla informativa telemática sobre los títulos y en el Campus de Verano de la Facultad. También se ofrece información al respecto en los servicios de apoyo y orientación de la Universidad de Oviedo.

Las vías de acceso al título son las previstas en la legislación: EBAU-PAU-Selectividad y equivalente; Formación Profesional y equivalente; acceso para mayores de 25 años; acceso para mayores de 40 años mediante la validación de la experiencia profesional; acceso para mayores de 45 años; Bachillerato extranjero homologado y equivalente; y traslado y/o cambios de estudios.

Se recomienda que los estudiantes del Grado tengan conocimientos básicos de las lenguas clásicas

(latín y griego), interés por el conocimiento teórico de la lengua, la literatura y la cultura de las lenguas clásicas y románicas, aptitudes para el análisis crítico, inquietud por la comunicación e interés por las técnicas filológicas.

Toda la información referida a las diversas modalidades de acceso a estudios universitarios puede consultarse en los apartados correspondientes de la página institucional de la Universidad de Oviedo (Enlace_03 (E03)). En esa misma Web, en la página que, dentro de los Estudios, se dedica al Grado en Estudios Clásicos y Románicos en particular, se ofrece igualmente información sobre el perfil de ingreso. También en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras, entre el conjunto de informaciones sobre el Grado, se incluye la Ficha resumen del Grado, uno de cuyos apartados resume el perfil de acceso al título.

La normativa de reconocimiento de créditos se aplica de manera correcta. La memoria verificada recoge el texto completo del reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos acordado con fecha de 28/04/2011 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo. Dicho texto ha sido modificado en un acuerdo posterior de 18/02/2013.

Existe una Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos (CTRC) de la Facultad de Filosofía y Letras cuyas actas de reuniones celebradas entre 2016 y 2020 se incluyen como evidencia E4(03). Durante el periodo evaluado, según el Informe de autoevaluación y la evidencia E4(01), en el Grado en Estudios Clásicos y Románicos se han admitido 9 expedientes de reconocimiento de créditos, casi todos provenientes de grados o licenciaturas en Filología, salvo un único caso de reconocimiento de 6 créditos de Prácticas Externas por experiencia laboral y otro de 6 créditos asimilados desde enseñanzas superiores no universitarias. Cinco de estos expedientes procedían de títulos afines de la propia Facultad de Filosofía y Letras. El número mínimo de créditos reconocidos fue de 6 y el máximo de 120 créditos.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe provisional de Segunda Renovación de la acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

- La reorganización de la “Comisión de Seguimiento del Grado en Estudios Clásicos y Románicos” como “Comisión de Seguimiento y Coordinación del Grado en Estudios Clásicos y Románicos”, en la que participen, bajo la dirección del coordinador del grado, profesores coordinadores de materia y curso y estudiantes representantes de cada curso de las dos menciones de la titulación.
- La implementación de un plan semestral de reuniones de dicha comisión, a fin de detectar y analizar los problemas de distribución de la carga de trabajo de los estudiantes, de solapamientos de contenidos u otros que pudieran surgir en el desarrollo del curso.
- La supresión de la referencia a las “Prácticas clínicas hospitalarias” en las guías docentes de las asignaturas referidas.
- El ajuste de la distribución horaria de las actividades formativas de las guías docentes de todas las asignaturas a las previsiones especificadas en la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Grado puede ser consultada a través de la página web de la Universidad de Oviedo, desde la cual se facilitan una serie de hiperenlaces a la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la universidad.

En relación con la información sobre el carácter oficial del título, en la página web de la universidad se encuentra publicado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como enlaces al BOE y al Boletín Oficial del Principado de Asturias, donde se autoriza la implantación del título.

Mediante un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad se puede acceder al documento de la memoria verificada, así como a los informes de verificación y seguimiento que ANECA ha elaborado del título.

Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento de créditos) son accesibles desde la Web del título.

La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad es accesible a través de un enlace a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo donde figura la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los criterios de admisión son públicos.

Desde la página web de información general del Grado se provee un enlace directo al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas de la universidad, ONEO.

El título dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos, si bien la información se encuentra repartida entre la página web de la universidad, la de la Facultad de Filosofía y Letras y la plataforma SIES de su intranet. Asimismo, lo relevante para la toma de decisiones de los futuros alumnos y del resto de agentes interesados en lo relativo a las vías de acceso al título y el perfil de ingreso recomendado es suficiente y se encuentra disponible principalmente en las dos páginas web antes señaladas.

La mayor parte de las guías docentes de las asignaturas son accesibles desde la página del título alojado en la Web de la Facultad de Filosofía y Letras, mientras las integradas en los menores de

Alemán, Asturiano, Comunicación, Estudios Ingleses, Francés, Italiano, Lengua Española y sus Literaturas, Portugués y Traducción, se localizan en el SIES, o sistema interno de gestión académica alojado en la página institucional de la Universidad de Oviedo.

La normativa general de TFG se aloja dentro de la Secretaría virtual de la Universidad de Oviedo y la referida a Prácticas en una página informativa en la sección de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras.

En resumen, se evidencia la existencia de dos páginas web (una inserta en la Web propia de la Facultad de Filosofía y Letras y otra en la página institucional de la universidad) que presentan información distinta, no siempre actualizada. En la reunión habida con el equipo directivo con ocasión de la visita del panel de expertos a la universidad manifestaron ser conscientes de la duplicidad de páginas y que dicha duplicidad no representa problema alguno, si bien propusieron que, en lugar de duplicar contenidos que pueden quedar desactualizados, en el futuro se trate de diferentes accesos —mediante enlaces— a unos mismos contenidos.

Los calendarios generales de impartición y los horarios de clases, junto con la estructura general del plan de estudios son directamente accesibles a través de la web del título. Como ya advirtiera el Informe de seguimiento de ANECA de 01/03/2015, la pestaña 'Descripción General y Horario' de cada asignatura sigue conteniendo un hipervínculo a un calendario online vacío.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Estudios Clásicos y Románicos por la Universidad de Oviedo se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras y tiene dos menciones, en Estudios Clásicos y en Estudios Románicos. En cuanto a los procedimientos de garantía interna de calidad, la información disponible respecto al SGIC evidencia que están implantados los procesos y que se accede a los mismos en la Web de la universidad.

Hay disponible en la Web del título un informe de seguimiento anual del curso 2019-2020. E01_E05(01)_E18_R-SGIC-UO-68_Informe_Seguimiento_ Grado en ECR_1920.pdf.

En este informe se recogen las reflexiones del análisis del título por parte de la Comisión de seguimiento. E02_Coordinadores de área Depto. Fil. Clás. y Rom.pdf

Son accesibles los informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título y de rendimiento académico, donde se analiza y valora la calidad de la enseñanza, las prácticas, la inserción laboral de los egresados. Se analiza también la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados y profesorado).

El SGIC dispone de un procedimiento de medición de resultados, análisis y mejora, para la recogida de la información del Grado, que se evidencia en el Informe de Rendimiento Académico E05(03)_Informe_RA_GESCLR01_19_20.pdf y en el informe de Percepción proceso enseñanza aprendizaje E05(04)_Informe Percepción Proceso Aprendizaje.pdf.

También se puede acceder al Informe Encuesta General de Enseñanza, Indicadores para la acreditación, obtenidos de la Encuesta 2017-2020, sobre la satisfacción de la enseñanza (evidencias E05(02)_Informe_EGE_GESCLR01_2019-2020.pdf) con tasas de respuesta que siguen siendo bajas tanto entre el estudiantado como entre el profesorado.

Sobre la satisfacción de egresados, se dispone de dos Informes de Egresados E18(02)_E05(06)_Egresados_2014-2015_encuestados_en_2020_GESCLR01.pdf y del informe E18(01)_E05(06)_Egresados_2018-2019_GESCLR01.pdf con tasas de respuesta superiores al 40% en los cursos analizados tras la primera renovación de la acreditación y con una satisfacción superior a 7.

Se cuenta, asimismo, con un informe elaborado por la Comisión del Grado C09_Informe egresados grado en ECR cursos 2014-2015 a 2019-2020.pdf, con una alta participación de egresados.

En cuanto a calidad de las Prácticas Externas, aporta un informe sobre la satisfacción de las prácticas para 3 estudiantes. E05(10)_Informe_practicas_externas_ECR.pdf.

Respecto a la movilidad, existe un informe sobre el seguimiento de la satisfacción de los estudiantes para un solo alumno. E05(05)_Informe_ERASMUS_Estudios_GESCLR01_1920.pdf

Sobre la satisfacción del personal de administración y servicios (PAS), se encuentra disponible un informe de año 2018 sobre el PAS de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con una participación del 42,5%. E05(07)_Encuesta_PAS_FYL_2018.pdf

Respecto a la atención a sugerencias y reclamaciones, cuentan con un procedimiento definido en el SGIC de la Universidad de Oviedo, y en los informes de seguimiento anual se recogen un subapartado sobre este aspecto.

Se constata que se ha producido la implementación y seguimiento de las recomendaciones formuladas por ANECA en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación y del Plan de mejoras presentado por la universidad E0_Ejecucion_Plan_Mejoras.pdf, al que se ha sumado un nuevo plan con vistas a esta segunda acreditación. Plan_Mejora_Acreditacion_2502363_1217057504623459971.tmp.pdf

Además, en el informe de seguimiento anual, en el apartado en el apartado 5. Recomendaciones y acciones de mejora de informes ANECA, se hace un seguimiento de todas las mejoras que se deben

incorporar al Grado en Estudios Clásicos y Románicos y su estado actual. Y en el apartado 6. Acciones de mejora, se recogen aquellas mejoras que se deben implantar, pero no se concreta el periodo temporal. Se observa que las mejoras del primer Informe de renovación se han programado y que se revisa su evolución y cierre de las mismas.

Con toda la información disponible, informes y evidencias, los responsables del Grado en Estudios Clásicos y Románicos por la Universidad de Oviedo continúan analizando los aspectos que deben mejorar, recogidos en los informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación emitidos por ANECA y han puesto en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico es suficiente en número y dedicación y posee la calidad docente e investigadora requerida para la impartición de las asignaturas del título.

El equipo docente del título está conformado por 129 profesores en el curso 2019-2020, de los cuales 103 son doctores: 15 catedráticos de universidad, 52 profesores titulares de universidad, 12 profesores contratados doctores y 15 ayudantes doctores. El número de profesores del título ha oscilado entre un total de 112 en 2015-2016 a 129 en el curso 2019-2020.

Conforme a la información ofrecida en la última versión de la memoria verificada se observa que, más allá del peso obvio de las áreas de Filología Latina, Filología Griega y Filología Románica en la docencia del título, son muy numerosas las áreas de la Facultad de Filosofía y Letras implicadas, a saber, Lingüística General, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Lengua Española, Literatura Española, Lingüística Indoeuropea, Filología Inglesa, Filología Francesa, Filología Alemana, Filología Italiana, Filología Portuguesa, Estudios Árabes e Islámicos, Historia Antigua y Filosofía. La posibilidad de contar con miembros de este amplio abanico de áreas de conocimiento proporciona un profesorado con un alto nivel de especialización.

Por otro lado, resulta manifiesto que, más allá de su adecuación, el profesorado es suficiente, dado el reducido número de estudiantes del título, que ha hecho que la ratio estudiantes / profesor se haya movido entre 0,4 y 0,3 entre los cursos 2015-2016 y 2019-2020 (tabla 4). De forma más concreta,

conforme a los datos ofrecidos por la evidencia Tabla 1 y el Informe de autoevaluación (epígrafe 4.1) respecto del curso de referencia (2019-2020), el núcleo de la docencia del título recae sobre 22 profesores del Departamento de Filología Clásica y Románica. Los mencionados 22 profesores, explica el Informe de autoevaluación (epígrafe 4.1), pueden asumir toda la carga docente existente sin saturar su potencial docente. La última versión de la memoria verificada indicaba, por otra parte, con previsiones para el curso 2014-2015, que la mayoría de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del título se hallaban por debajo de su potencial docente, por lo que podía afirmarse con claridad que el profesorado disponible era suficiente. De ellos, se indicaba que un 66,66% de la docencia sería impartida por profesores de los cuerpos docentes universitarios (53,48% por profesores titulares de universidad, 8,56% por catedráticos de universidad y 4,62% por profesores titulares de escuela universitaria). Conforme a los datos actuales (evidencia Tabla 3), de los 1309,75 créditos impartidos en el título, 793 son impartidos por profesores de los cuerpos docentes universitarios, esto es, un 60,55%, mientras que el 39,45% es impartido por el resto del profesorado, de manera que las cifras no se alejan de las que se preveían inicialmente. En la evidencia C15 se ofrecen los datos sobre la carga docente específica de cada profesor.

En cuanto a la experiencia docente e investigadora del profesorado, la última versión de la memoria verificada mostraba un rápido aumento en el número de quinquenios y sexenios del personal implicado en el título, que llegaba a situarse en 132 sexenios y 325 quinquenios en el curso 2013-2014, indicativo manifiesto de la experiencia docente e investigadora del profesorado del título. Dichas cifras han continuado en ascenso, hasta situarse en 173 sexenios y 359 quinquenios en el curso de referencia de la presente evaluación para el conjunto de los 129 profesores que imparten docencia en el título.

La documentación aportada deja constancia, por otra parte, de la participación creciente del profesorado del título en proyectos de innovación docente (Informe de autoevaluación y evidencia E09(06)), así como su implicación en grupos y proyectos de investigación (Informe de autoevaluación y evidencias E09(07) y E09(07bis)).

Por lo que respecta a la tutorización de Trabajo Fin de Grado, la última versión de la memoria verificada (6. Personal académico) señala, con datos del curso 2013-2014, que la totalidad de los TFG eran tutorizados por profesorado funcionario, profesores titulares y catedráticos, todos pertenecientes a las áreas de Filología Griega, Filología Latina y Filología Románica. Los datos ofrecidos en la evidencia Tabla 1 para el presente proceso de renovación de la acreditación, por su parte, confirman que la dirección de TFG continúa recayendo íntegramente sobre profesorado funcionario, principalmente catedráticos, y casi siempre de las áreas de conocimiento correspondientes a las especialidades del título (todos son dirigidos por catedráticos o titulares de las áreas de Filología Latina y Filología Románica, salvo dos dirigidos por profesores del área de Lengua Española).

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado, según los datos recogidos en la evidencia Tabla 4, se ha mantenido en cuotas estables y sostenidamente altas entre el curso 2015-2016 y el 2018-2019 (9,0/10; 8,6/10; 8,7/10; 8,8/10 respectivamente), y solo en el curso 2019-2020 ha descendido (7,8/10), probablemente, como argumenta el Informe de autoevaluación, a raíz de las circunstancias excepcionales impuestas por los meses de confinamiento en la primavera de 2020.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Se constata la suficiencia e idoneidad del personal de administración y apoyo a la docencia disponible en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con treinta funcionarios y trece laborales de distintas categorías, además del personal de biblioteca.

Los medios materiales con que cuenta el título son los disponibles en la Facultad de Filosofía y Letras, entre los que se cuenta una importante biblioteca, tres salones de actos, 56 aulas, 20 seminarios, distintas aulas de informática y laboratorios, además de una sala de estudio y un comedor.

La proporcionalidad entre las infraestructuras disponibles y las necesidades docentes de un título como el evaluado, con un reducido número de estudiantes, resulta adecuada.

La descripción de las infraestructuras que se realiza en el Informe de autoevaluación (epígrafe 5.2) y en la evidencia correspondiente (E12) refleja, efectivamente, que se sigue contando, en este sentido, con los medios necesarios. El Informe de autoevaluación añade, por otra parte, que se cuenta con wifi en todo el campus universitario y que en 2020, a raíz de la situación de pandemia, se realizó un importante esfuerzo inversor para permitir la docencia virtual (micrófonos, cámaras, etc.).

En cuanto al grado de satisfacción de los agentes implicados respecto de los recursos materiales, la evidencia Tabla 4 lo describe, respecto de los estudiantes, como “bueno” para los cinco cursos evaluados, sin indicaciones adicionales sobre la escala utilizada en la valoración. En la evidencia E05(02) se halla la misma valoración, que se repite por parte del profesorado. En cuanto al personal de administración y servicios, en un informe de enero de 2018 (E05(07)) otorgan una puntuación de 7,6/10 a su entorno laboral.

Se trata de título de naturaleza presencial, por lo que, en principio, no procedería referirse a la docencia virtual. No obstante, ante la situación sobrevenida a raíz del confinamiento provocado por la pandemia de Covid-19 y la virtualización de la actividad docente se introdujeron adendas en las guías docentes de

las asignaturas, que afectaban principalmente a los apartados de metodología docente y evaluación y se realizó un notable esfuerzo inversor para permitir la docencia virtual (micrófonos, cámaras, etc.). En el Informe de autoevaluación se describen las características y funcionalidades del Campus Virtual de la Universidad de Oviedo, plataforma existente desde 1999, pero que a raíz del confinamiento adquirió un protagonismo esencial en la enseñanza no presencial, junto con la herramienta informática utilizada para la realización de docencia sincrónica mediante videoconferencia. En relación con el manejo estos últimos medios tecnológicos, el Informe de autoevaluación describe las acciones formativas realizadas y la existencia de soporte técnico, tanto para profesores como para estudiantes. El conjunto de acciones llevadas a cabo y los medios disponibles permitieron que no se resintiera el desarrollo de las actividades formativas ni la adquisición de las competencias del título.

En cuanto a los diferentes servicios, existen acciones de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, como son el Campus de Verano de Humanidades (E14(05)), charlas informativas en centros de enseñanza secundaria (E14(02bis)), Jornada de Puertas Abiertas (E14(02)), charla informativa sobre títulos de grado (E14(02)) y Jornadas de Orientación Universitaria (E14(02)). En cuanto a los programas de orientación y ayuda al estudiante una vez que se halla dentro de la universidad, se pone a su disposición la Oficina de Atención a Personas con Necesidades Específicas (E14(01) y E14(08)), las Jornadas de Acogida para alumnos de nuevo ingreso (E14(02)), el Plan de Acción Tutorial (E14(03)), las sesiones de orientación sobre la elección de los menores de los grados filológicos de la Facultad de Filosofía y Letras (C06), las acciones de apoyo y orientación a estudiantes para el desarrollo de Prácticas Externas (E14(04)), las acciones de apoyo y orientación a estudiantes para el desarrollo del Trabajo Fin de Grado (E14(04)) y los servicios de apoyo y orientación académica para la movilidad de estudiantes (E14(06)).

En relación a la movilidad, la oferta existente es suficiente, dado que se vienen ofertando más de 150 plazas en más de medio centenar de destinos, si bien la movilidad saliente en el Grado ha sido reducida. De hecho, conforme a la evidencia E05(09), fue de dos estudiantes en 2019-2020, un estudiante en 2017-2018, tres estudiantes en 2016-2017 y uno en 2014-2015 (no hubo movilidad saliente en los cursos 2018-2019 y 2015-2016).

En conjunto, por tanto, se mantiene un completo abanico de servicios y acciones de orientación, cuya valoración por parte de los estudiantes ha oscilado entre un 8,5/10 en 2017-2018 y un 7,6/10 en 2019-2020 (E05(02)). El universo encuestado para los estudiantes es de un 10% y para egresados entre un 40%-60%.

El título cuenta con prácticas externas de 6 créditos obligatorias para todos los estudiantes, ubicadas, junto con el Trabajo Fin de Grado, en el segundo cuatrimestre del cuarto curso.

El estudiante puede disponer la orientación, seguimiento y apoyo de dos tutores, a saber, uno interno, asignado por la Universidad de entre el profesorado implicado en la docencia del título, y uno externo por la empresa, entidad u organismo en que se realizan las prácticas. La coordinación entre estas dos figuras es adecuada. Existen convenios con distintas entidades y una oferta de plazas superior a las necesarias conforme al número de estudiantes (C11 y C12). Según el Informe de Autoevaluación, se continúa trabajando para aumentar el catálogo de instituciones en las que puedan realizarse las prácticas.

En la página web de la Facultad de Filosofía y Letras se encuentra un acceso a Prácticas Externas. En

esta página se ofrece toda la información relativa a la asignatura. Asimismo, la Facultad ofrece diversos servicios de apoyo a las Prácticas Externas: atención personalizada presencial, telefónica o por correo electrónico por parte del responsable del vicedecanato o del personal de la Sección de Organización Docente de la Facultad. Y a lo largo del curso se organizan también sesiones de orientación específicamente centradas en la asignatura en general o en aspectos particulares de la misma (E14(04)).

Los convenios de prácticas implican la suscripción de un documento de cooperación educativa entre la Universidad de Oviedo y la empresa o institución, de cuya gestión se encarga el Vicerrectorado de Estudiantes. En concreto, en los años considerados en este informe se les han ofrecido a los estudiantes del Grado prácticas en Ayuntamientos, Bibliotecas, Instituciones como el Real Instituto de Estudios Asturianos, la Academia de la Llingua Asturiana, la Fundación Valdés Salas, el Archivo histórico diocesano, el Centro Niemeyer o el Instituto Feijoo del s. XVIII; Empresas de producciones audiovisuales, Editoriales, los principales periódicos locales y numerosos Institutos de Enseñanza Secundaria (E05(10), C11 y C12). El número de plazas de Prácticas ofertadas a los estudiantes del Grado supera siempre al número de los matriculados en la asignatura. En el curso 2015-2016 se ofertaron 14 plazas; en el 2016/2017, 23; en el 2017-2018, 18; en el 2018-2019, 22; y en el 2019-2020, 5. (C11 y C12).

Las Prácticas se integran en la actividad académica del segundo cuatrimestre de 4.º curso del título, asignando dos días semanales para su realización, mientras que en los otros tres se desarrolla la actividad académica del resto de las asignaturas. El sistema de evaluación se ajusta a lo previsto: la realiza el tutor académico en función del informe del tutor externo (80%) y de una memoria realizada por el alumno (20%).

El panel de expertos pudo constatar en la visita al centro que tanto egresados como profesores y empleadores muestran satisfacción sobre el desarrollo de las prácticas. En general, el proceso se lleva a cabo conforme a lo previsto. En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes medido de forma objetiva, solo contamos con datos del curso 2019-2020 (E05(10)), en él se recogen datos de tres encuestas. La valoración global del proceso fue de 4,7/5.

Del conjunto de la información entendida parece desprenderse, por tanto, que no existe disfunción alguna en la planificación y ejecución de estas prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados y contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje que establece la memoria verificada. La evidencia Tabla 4, en relación con la valoración de los egresados con respecto al grado, ofrece los siguientes resultados: 8,3/10 para el curso 2015-2016, 6,8/10 para el curso 2016-2017, 8/10 para el curso 2017-2018, y 8,5/10 para el curso 2018-2019, aunque no se indica el universo total ni el número de respuestas de las encuestas realizadas.

En cuanto a las asignaturas que conforman el plan de estudios, se puede constatar una tasa de rendimiento notablemente elevada. La Tabla 4 evidencia el grado de satisfacción de los estudiantes con los conocimientos adquiridos y el título, con un promedio de valoración que ronda los 8 puntos /10.

Los resultados de aprendizaje alcanzados en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios son satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo y se adecúan al nivel 2 en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Según la evidencia Tabla 4, la tasa de eficiencia del título (entre el 84 y el 96%) refleja que los resultados de aprendizaje obtenidos se adecúan al nivel de grado del MECES. La evidencia E17 (Relación de títulos de TFG) muestra la relación de trabajos defendidos en el curso académico 2019-2020, con las líneas que en su elaboración se han seguido y las calificaciones obtenidas en los 9 trabajos presentados. Las calificaciones otorgadas oscilan entre 8,5/10 y 10/10, siendo 4 los trabajos que han obtenido la calificación 10, 1 notable (8,5) y 4 trabajos no presentados.

En la visita, los empleadores muestran una alta satisfacción con la formación recibida por los egresados. A ello añaden, como sugerencia formativa para el futuro, la posibilidad de que los estudiantes reciban mayor formación en las llamadas “competencias blandas” o “competencias transversales” (trabajo en equipo, formación digital, etc.).

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe provisional de Segunda Renovación de la acreditación, la Universidad de Oviedo asume el siguiente compromiso:

- Promover la realización de tareas que ayuden a desarrollar las competencias transversales que figuran en la memoria verificada del título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los indicadores de resultados del título apunta a una desviación de progresiva de la tasa de abandono.

La tasa de graduación está fijada en la memoria del título en un 50%. Si bien no se alcanzó en los primeros cursos, después ha experimentado una evolución positiva en términos generales: 2012/2013: 40%, 2014-2015: 37,5%, 2013-2014: 53,8% y 2015-2016: 55,6%. No hay datos para el curso académico 2016-2017.

La tasa de abandono está fijada en un 15%, límite que se supera en todos los cursos académicos: 2012-2013: 35,3%, 2013-2014: 28,6%, 2014-2015: 38,5%, 2015-2016:30% y 2016-2017: 40%.

La tasa de rendimiento ha ido en aumento desde el curso 2018-2019 (76,7%), hasta alcanzar en el último curso 2019-2020 el 79,80%.

En la audiencia con el equipo directivo durante la visita al centro por parte del panel de expertos se informa de que se ha implementado una serie de medidas (como la optimización del Plan de Acción Tutorial) para intentar corregir las desviaciones en las tasas de abandono y graduación, pero que, por haberse adelantado los procesos de evaluación a las previsiones de la Facultad, dichas acciones aún no han obrado el efecto previsto.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con el título oscila entre un 8,7/10 y 7,3/10 y con el profesorado entre 9,0/10 y 7,8/10.

La satisfacción del profesorado con el título ronda el 8,0-8,6/10.

La satisfacción global de los egresados con el título ha aumentado con el paso de cursos: 2016-2017: 6,8/10), 2017-2018: 7,6/10 y 2018-2019: 7,7/10. No se dispone de datos para el curso 2019-2020.

No se poseen datos de satisfacción con respecto a empleadores del título, aspecto ya señalado en el Informe de primera Renovación de la Acreditación. En la audiencia del panel de expertos con los responsables del título se declara la intención de hacerlo de manera inmediata.

Asimismo, se aporta una encuesta general de la enseñanza del curso 2019-2020, en la que participan 61 estudiantes y 50 profesores, con modelos de las encuestas pasadas y sus resultados.

El perfil de egreso, definido en la memoria verificada del título, se elaboró a partir de la recogida de información de grupos de interés diversos y de los estudios sobre inserción laboral o salidas profesionales de los titulados en Filología. Según el Informe de autoevaluación, una vez implantado el Grado, ha ido actualizándose mediante los contactos con las empresas e instituciones con las que se han establecido convenios de cooperación educativa para la realización de las prácticas externas.

En el Informe d Primera Renovación de la Acreditación, con fecha de 01/04/2016, se incluye entre las recomendaciones formuladas por ANECA la aplicación de los procedimientos previstos en el SGIC de la

Universidad de Oviedo, que permitan obtener información acerca del grado de satisfacción con el título que tienen egresados y empleadores, así como la realización de estudios de inserción laboral de los egresados, con el objeto de que la información recogida pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título. En consonancia con ello, la Universidad de Oviedo, a través de su Unidad Técnica de Calidad, ha elaborado diversos informes de egresados, uno por curso desde 2014-2015, que ofrecen información útil referida al año posterior al egreso. Además, en el mes de enero de 2021 se lanzó un llamamiento a través de las redes sociales, solicitándose a quienes voluntariamente quisieron participar que respondieran a una encuesta elaborada al efecto. Del total de egresados del Grado entre 2014-2015 y 2019-2020, respondieron a la encuesta un 85,3% del total. Se trata, por tanto, de un porcentaje muy elevado, que incluso llega al 100% para algunos cursos, y que permite obtener una imagen fiable de los diversos parámetros analizados. Los datos recabados se recogen y analizan en el Informe interno de egresados (C09). Igualmente, en el Informe de seguimiento del título del curso 2019-2020, se constata que, en vista de la opinión manifestada por el estudiantado, el profesorado y otros colectivos clave implicados, la Comisión de Calidad considera muy buenos los resultados alcanzados por los estudiantes y adecuado el perfil de egreso real del estudiantado del grado (E01). Gracias a todas las evidencias se puede concluir que el perfil de egreso definido en la memoria verificada está actualizado y mantiene su relevancia.

Del análisis del Informe de autoevaluación y de las evidencias aportadas se refleja que hay preocupación y se llevan a cabo actuaciones desde el título y la propia universidad en cuanto a la empleabilidad e inserción laboral. Ya se ha mencionado en apartados anteriores la falta de encuestas y datos de empleadores. Sin embargo, sí hay referencias con respecto a la movilidad de estudiantes y profesores. Además, se dispone de datos sobre la satisfacción global de los egresados con el título: 2015-2016 (8,3/10), 2016-2017 (6,8/10), se recupera en 2017-2018 (7,6/10) y 2018-2019 (7,7/10).

En cuanto a los egresados en el último curso académico (2019-2020), seis graduados continúan formándose en el curso actual: uno sigue otros estudios de Grado, cuatro están cursando el Máster de Formación del profesorado (MFP), y uno, un Máster en Biblioteconomía, buscando una especialización profesional en línea con los perfiles de egreso contemplados en la Memoria verificada del título. La continuación con estudios de Máster tras la graduación es mayoritaria, siendo el más cursado el Máster de Formación del Profesorado, que proporciona una capacitación profesional para la que el Grado constituye el primer escalón.

Asimismo, los egresados tienen una buena percepción de cómo el título contribuye a su empleabilidad, puesto que manifiestan un alto grado de satisfacción respecto a las competencias y resultados de aprendizaje del título (C09), según el Informe de autoevaluación. La Fundación Universidad de Oviedo (FUO) organiza cada año un Foro de Empleo destinado a estudiantes de últimos cursos y recién titulados, a los que pone en contacto con empresas e instituciones que generan empleo (E14(07), págs. 7-8).

En las audiencias con egresados y con responsables del título se verifica que se realizan (por parte de la universidad y de la facultad) actividades para mejorar la empleabilidad de los estudiantes. Algunos de los contenidos que se abarcan en estos foros tratan cuestiones como el futuro laboral, forma de hacer un CV, realización de entrevistas de trabajo y cuestiones similares.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe provisional de Segunda Renovación de

la acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

- La Comisión de Calidad analizará con especial atención las tasas de graduación y abandono en los informes de seguimiento que se elaboran anualmente.
- Los equipos de coordinación de la titulación examinarán las causas de la desviación de dichas tasas y pondrán en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de las tasas a dichos porcentajes.
- Se continuará prestando atención a la prevención del abandono en un punto específico del Plan de Acción Tutorial que ya se ha implementado en el curso 2020-2021 (los tutores se dirigen individualmente y ofrecen atención personalizada a aquellos estudiantes de primer curso que al término del primer semestre no hayan superado más de 12 créditos).
- Se valorará la posibilidad de modificar los porcentajes de graduación y abandono en la memoria verificada.
- Se valorará la inclusión de algún instrumento de medición de satisfacción de los empleadores de la Facultad, como la realización de un cuestionario teniendo en cuenta la circunstancia específica del mercado laboral al que se dirigen sus egresados.
- Se dará continuidad a las campañas de difusión entre profesorado y alumnado con la intención de estimular la participación de todos los estamentos en la cumplimentación de la Encuesta General de Enseñanza (EGE).

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del título y que han sido asumidos como compromisos por la Universidad de Oviedo en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- La implementación efectiva de acciones de coordinación docente vertical y horizontal y la documentación de los acuerdos adoptados mediante la elaboración de actas.

- El análisis de la evolución de la tasas de graduación y abandono por parte de los responsables del título, a partir del curso 2016-2017 en el primer caso y del curso 2017-2018 en el segundo, de manera que pueda comprobarse la aproximación o desviación en relación con los porcentajes fijados en la memoria verificada y, en el supuesto de se constatare una desviación significativa, pese a las iniciativas puestas en marcha, pueda considerarse la conveniencia de solicitar una modificación de la memoria verificada a ANECA.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones, que la Universidad de Oviedo ha asumido como compromisos en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- Suprimir en las guías docentes de las asignaturas de formación básica GESCLR01-1-007, -010, -012 la referencia a 'Prácticas clínicas hospitalarias'.

- Ajustar la distribución horaria de las actividades formativas de las guías docentes de todas las asignaturas a las previsiones especificadas en la memoria verificada, o, en su defecto, solicitar una modificación de dicha memoria para su evaluación por parte de ANECA.

- Reflexionar acerca de la sugerencia formulada por los empleadores sobre la conveniencia de que los estudiantes reciban mayor formación en las llamadas "competencias blandas" o "competencias transversales" (trabajo en equipo, formación digital, etc.).

- Llevar a cabo estudios de satisfacción entre empleadores, de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.

- Emprender acciones para estimular la participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción.

En Madrid, a 21/03/2022:



La Directora de ANECA